

Política, Estado y diversidad cultural

La cuestión indígena en la región andina

FERNANDO GARCÍA SERRANO

El presente artículo en su primera parte pretende hacer un análisis del movimiento indígena en la región centrado alrededor de tres ejes: las principales demandas, los actores sociales involucrados y la formación de la identidad del movimiento. La segunda sección se ocupa de la incidencia del movimiento indígena y sus demandas en el sistema político de cada país, especialmente en la relación con el Estado.

Uno de los factores que caracteriza a los cinco países de la región andina es su diversidad cultural y étnica, representada por la presencia de tres grandes sectores de población: el mestizo, el indígena y el afroamericano. Esta realidad, resultado de un largo proceso histórico de dominación económica y política, aparece actualmente como uno de los ejes de conflicto de las democracias andinas, al punto que su enfrentamiento y resolución pone a prueba la estabilidad y capacidad de negociación de los diferentes Estados-nación.

Lo paradójico de esta realidad es que hasta hace poco los países de la región se caracterizaban por ser «monoculturales, monoétnicos, monolingües y dueños de una identidad nacional única». Sin embargo el carácter diverso, invisibilizado a lo largo de los años, ha cobrado vigor y fuerza, especialmente a partir de la década de los 90. Tres hechos importantes en el campo legal y constitucional lo demuestran de manera fehaciente: las reformas constitucionales que reconocen la diversidad étnica y cultural de manera oficial¹; la ratificación del convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales

FERNANDO GARCÍA SERRANO: antropólogo ecuatoriano, coordinador académico de la maestría de Asuntos Indígenas y Antropología de Flacso - Ecuador, Quito.

1. Las fechas de las reformas constitucionales lo demuestran: Colombia en 1991, Perú en 1993, Bolivia en 1994, Ecuador en 1998 y Venezuela en 1999.

Palabras clave: movimientos indígenas, Estado, sistemas políticos, área andina.



por parte de los países andinos²; y la participación en la discusión del borrador de la declaración universal de los derechos de los pueblos indígenas al interior de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, iniciada en 1995 y cuya aprobación está prevista para el final del decenio mundial de los pueblos indígenas en 2004.

En el contexto de la diversidad, uno de los sectores que mayor protagonismo ha tenido en las cuatro últimas décadas en la región andina es el de los pueblos indígenas, que corresponden actualmente a 20% de la población (cerca de 17 millones de habitantes)³. Su actual presencia dentro de América Latina en general y de la región en particular, así como los logros alcanzados en su lucha por reconocimiento y participación, constituyen un referente importante para las ciencias sociales y las sociedades andinas, tal como lo plantea Bretón⁴ al decir que en

aquellos países caracterizados por la presencia de contingentes importantes de población indígena se constata un cambio en los planteamientos y en los discursos, así como una redefinición de los propios actores sociales: frente a las tradicionales reivindicaciones de clase con base en un discurso que solía girar alrededor de la demanda del reparto agrario, de los años 70 en adelante asistimos a la consolidación y desarrollo de un nuevo discurso que, con tanta o más capacidad de convocatoria que el anterior, pivotea sobre la etnicidad.

El presente artículo, en su primera parte, pretende hacer un análisis del movimiento indígena en la región centrado alrededor de tres ejes, tal como lo plantea el estudio clásico de Touraine⁵: las principales demandas, los actores sociales involucrados y la formación de la identidad del movimiento. La segunda parte se ocupará de la incidencia del movimiento indígena y sus demandas en el sistema político de cada país, especialmente en la relación con el Estado.

El movimiento indígena en la región andina

Hay dos acontecimientos que marcan la emergencia del movimiento indígena en la región⁶: el primer Levantamiento Indígena Nacional en mayo de 1990 en Ecuador y casi a la par, el llamado primer Bloqueo Nacional de Caminos en Bolivia en el mismo año. Ambos hechos muestran una nueva forma de participación política de estos sectores y constituyen parte de los llamados «nuevos movimientos sociales», objeto de estudio de dominios de frontera al interior de las ciencias sociales⁷.

2. Bolivia y Colombia lo hicieron en 1991, Perú en 1994 y Ecuador en 1998. Venezuela aún no lo ha ratificado.

3. La población indígena en el caso de Ecuador, Perú y Bolivia muestra porcentajes comprendidos entre 40% y 60% del total. Colombia y Venezuela no pasan de 5%.

4. V. Bretón: «Desarrollo y Diversidad Cultural», ponencia presentada en el foro Los Caminos de la Diversidad, Flacso - Ecuador, marzo de 2001.

5. A. Touraine: *La voix et la regard*, Seuil, París, 1978.

6. Es importante mencionar que debido a la falta de información sobre el movimiento indígena venezolano, el análisis se concentrará en la situación del movimiento en los otros cuatro países de la región.

7. Especialmente de la sociología, la antropología, la historia y las ciencias políticas. Es preciso mencionar los aportes teóricos hechos por Touraine en Francia, Melluci en Italia,

¿Qué distingue e identifica a estos nuevos movimientos? En primer lugar, las formas de organización y los repertorios de acción. Generalmente no son resultado de las estructuras sindicales y de partido, es más, rompen definitivamente con ellas al capitalizar formas de protesta propias y de otros sectores sociales. La dirigencia se identifica más con asambleas generales que con «estados mayores» centralizados y aislados de las bases, por lo tanto éstas muestran una mayor autonomía en su desenvolvimiento. Las agendas de trabajo son específicas y concretas por un lado, y de mediano y largo plazo por otro, el Estado suele aparecer en la mayoría de casos como el principal enemigo. Muestran una capacidad de inventiva en sus formas de protesta que son muy poco institucionalizadas (levantamientos, cierre de carreteras, ocupación de espacios públicos, etc.), a las que añaden una dimensión lúdica y novedosa que les convierte en motivo de difusión de los medios de comunicación.

Otro factor importante son los valores y reivindicaciones que plantean como característicos, combinan propuestas vinculadas con factores y cambios estructurales con otros de carácter más cultural y étnico, con énfasis en la autonomía respecto del Estado, aunque negocian inevitablemente con él, y en la resistencia al control social. Muchos de sus planteamientos no son negociables (la pérdida de las lenguas vernáculas p. ej.) y la lucha es de largo plazo: no ceden hasta alcanzar los logros planteados. Estas manifestaciones tienen una fuerte dimensión expresiva, de afirmación de estilos de vida o de identidades. Función importante cumple el simbolismo, la ritualidad y la corporalidad en las diferentes movilizaciones que organizan.

En este sentido, el campo de la educación y la salud muestran interesantes avances a través del reconocimiento y la práctica de la educación intercultural bilingüe y de la medicina tradicional como sistemas incorporados a las políticas y programas sociales de los diferentes países. En el caso de la administración de justicia, las acciones van dirigidas al reconocimiento del pluralismo jurídico al interior de cada Estado; tal es el caso del fuero indígena colombiano, los jueces de paz y las rondas campesinas peruanos, los derechos colectivos ecuatorianos y la ley de justicia boliviana.

La relación con lo político marca otro rasgo importante de estos nuevos movimientos. Se abandonan posiciones vinculadas con la conquista del poder que ostenta el Estado, se da prioridad al acceso a las instancias políticas de toma de decisiones que los afecta y a la construcción de espacios de autonomía respecto al Estado y a un nuevo estilo de hacer política. Por último, la identidad de los actores de estos movimientos deja de lado los vínculos con una identidad exclusivamente de clase (ser obrero, campesino o poblador urbano) y se sustenta en otros principios más vinculados con sus prácticas y valores culturales (la lengua, la pertenencia étnica, el parentesco, la cosmovisión, etc.).

Castells en España, Offe en Alemania, Kriesi en Suiza, Klandermans y Koopmans en los Países Bajos, Escobar, Alvarez, Fals Borda y Díaz-Polanco en América Latina y Albó, Adrianzén, Degregori y Guerrero en los Andes.

Respecto al grado de organización y participación es notoria la presencia indígena en instancias locales, regionales y nacionales. La conformación temprana de la Federación Shuar en 1961 en la selva ecuatoriana es el primer paso, luego en la siguiente década surgen casi simultáneamente el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, que agrupa a los páez y guambianos de los Andes colombianos; el Ecuarunari de los quichuas serranos del Ecuador; y el polifacético movimiento katarista a los aymaras de Bolivia.

Durante la década de los 70 e inicios de los 80 van a estructurarse el grueso de organizaciones regionales y nacionales actualmente existentes en los países de la región. La presencia de estas organizaciones es observable en el Ecuador: la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - Conaie; la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos - Feine; y la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras - Fenocin. También en Colombia, en donde la Organización Nacional de Indígenas Colombianos - ONIC agrupa a casi todos los pueblos indígenas. En Bolivia, las organizaciones indígenas agrupan por separado a los pueblos amazónicos en la Confederación Indígena del Oriente Boliviano - Cidob; y a los altiplánicos en la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia - Cstucb y el Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Quillasuyu - Conamaq. Mientras que en el Perú los pueblos selváticos se congregan alrededor de su propia organización, la Asociación Interétnica de la Selva Peruana - Aidesep, los pueblos serranos mantienen un esquema exclusivamente clasista que ha impedido la formación de organizaciones de corte étnico.

La transformación de los pueblos indígenas de actores sociales en actores políticos se puede apreciar en la conformación de movimientos y partidos políticos propios, el katarismo boliviano y el pachakutik ecuatoriano son buenos ejemplos; también en la elección de candidatos indígenas en cargos de representación pública, desde vicepresidente, en el caso de Víctor Hugo Cárdenas en Bolivia, hasta los innumerables senadores, diputados, alcaldes y funcionarios de los gobiernos locales en los otros países.

En muchas de estas organizaciones es importante el papel que desempeñan los sectores indígenas urbanos, resultado del proceso de migración interna iniciado en la década de los 60, que ha dado lugar a concentraciones importantes en las grandes ciudades: los serranos en Lima, aymaras y quechuas en La Paz, los quichuas en Quito y Guayaquil. Estos grupos, que se han marchado de sus comunidades por razones económicas, de estudio o exilio político hacia el Primer Mundo, han contribuido con la mayoría de los intelectuales indígenas que sostienen el movimiento y en el caso boliviano han creado los partidos indianistas más radicales.

Se advierte también en los últimos años algunos intentos organizativos por superar las fronteras nacionales. La propuesta katarista de recrear la «nación» aymara ha logrado poner en contacto a aymaras del sur del Perú, del norte de Chile y del altiplano boliviano. Similares intentos tuvieron los quechuas/qui-

chuas al reunirse en Cusco, Tiwanaku y Quito con el afán de juntarse nuevamente como «nación». El proceso de migración de pueblos indígenas a los países vecinos también ha provocado encuentros de intercambio con sus pares, tal es el caso del pueblo imbaya de la sierra norte ecuatoriana que reúne anualmente a grupos emigrantes provenientes de Colombia y Venezuela.

En la década de los 80 se intentó formar la Coordinadora de Indios de Sudamérica - CISA, proyecto que fracasó debido al carácter elitista y al estilo personal de varios de sus dirigentes. La única organización regional que subsiste y funciona, formada también en la década mencionada, es la Confederación de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - Coica, constituida en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica - TCA que aglutina a organizaciones indígenas de nueve países de la cuenca amazónica.

Todo el aparato organizativo indígena descrito ha privilegiado relacionarse con diversos actores de las sociedades nacionales, el interlocutor más importante ha sido sin duda el Estado en sus diferentes instancias nacionales, regionales y locales. Especial importancia, para el caso ecuatoriano, tiene la polémica relación mantenida con las Fuerzas Armadas, que incluso provocó la caída del presidente Jamil Mahuad en enero de 2000. En general, el papel del Estado ha sido ambiguo, en ningún país ha tomado la iniciativa sobre el tema, más bien han sido las organizaciones indígenas a través de movilizaciones y presiones las que han logrado avances y reconocimientos en su lucha.

También ha sido importante la relación mantenida con otros movimientos sociales, en particular organizaciones sindicales, campesinas y étnicas. La relación con los partidos políticos ha sido marginal, el conjunto de organizaciones indígenas se ha mantenido separada de estos actores, se ha notado algún tipo de alianzas con los partidos de centro izquierda en circunstancias coyunturales vinculadas a la aprobación de determinadas leyes y normas constitucionales⁸. Sin embargo, se puede afirmar que los partidos políticos de la región, con contadas excepciones, han ignorado sistemáticamente en sus programas y prácticas la cuestión indígena.

Otros actores vinculados al movimiento indígena son las ONGs, tanto nacionales como internacionales, que en muchas ocasiones se han constituido en un importante soporte de las luchas indígenas. Cabe mencionar también el papel jugado por un sector de las iglesias, el vinculado con la Teología de la Liberación y la Iglesia de los Pobres, en acciones de solidaridad con los pueblos indígenas. La relación con las elites económicas ha sido eventual y antagonica; en pocas ocasiones estos sectores se han sentado a debatir sobre las reivindicaciones indígenas, la mayoría de veces se han dedicado a desestimar la fuerza del movimiento y a tacharle de subversivo, minoritario y an-

8. Es interesante mencionar el caso de las asambleas constituyentes de Colombia (1991) y de Ecuador (1998), en las cuales el movimiento indígena logró avances significativos en el campo constitucional en alianza con algunos partidos políticos.



tidemocrático. Los organismos internacionales de desarrollo, a partir de la década de los 90, han incorporado el tema indígena en sus agendas y han creado unidades de trabajo dedicadas a la relación con las organizaciones indígenas; el ejemplo del Banco Mundial, del Banco Internacional de Desarrollo y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo resulta revelador.

Por último, la relación con actores sociales de fuera de la región ha sido generalmente efectiva. Me refiero a la solidaridad alcanzada por el movimiento indígena en el espectro internacional de países y organizaciones del Primer Mundo, incluidas organizaciones indígenas de esa región, utilizando inclusive tecnologías de información y comunicación de punta⁹. Un elemento que caracteriza al movimiento indígena de la región, cuyo eje fundamental de movilización es principalmente cultural y étnico, es la formación de una identidad propia a lo largo del proceso. El movimiento surge en un contexto de crisis y de ajuste económico, que le ha permitido mantenerse activo por un lado y por otro utilizar las diferentes medidas de ajuste adoptadas por los gobiernos como banderas de lucha y oposición.

Me gustaría señalar algunos rasgos comunes que caracterizan al proceso de formación de la identidad indígena, sabiendo que se trata de un proceso dinámico, sujeto a cambios e inconcluso. Una de las conquistas reivindicadas por el movimiento es la de poder «hablar con voz propia», lo que Guerrero¹⁰ llama representación ventrilocua, es decir, el movimiento ya no necesita de intermediarios (blanco-mestizos y ciudadanos)¹¹ para intervenir en la esfera política y pública, práctica generalizada hasta bien avanzado el siglo xx. Hoy en día el movimiento se expresa y manifiesta por cuenta propia en el interior de las sociedades nacionales, modificando de esta manera los parámetros tradicionales de lo político para lograr su posicionamiento. Este cambio importante, por supuesto, no ha significado que los indígenas sean considerados ciudadanos en toda su dimensión, como cualquier grupo social, por el resto de la sociedad no indígena, debido a la persistencia de la llamada «frontera étnica»¹², que impide una percepción y práctica de igualdad de trato en la esfera pública, y que se niega a abandonar los prejuicios, muchos de ellos de origen racista, mantenidos a través de una historia de dominación y exclusión.

9. Los casos más conocidos han sido las luchas relacionadas por la defensa del territorio, los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. El ejemplo de la lucha del pueblo u'wa contra la empresa petrolera Occidental en la amazonía colombiana es un referente importante.

10. A. Guerrero: «Poblaciones indígenas, ciudadanía y representación» en *Nueva Sociedad* N° 150, 7-8/1997, pp. 98-105.

11. Me refiero principalmente a funcionarios de gobierno, iglesia, partidos políticos y hacendados, que en cada país de la región han tenido denominaciones diferentes.

12. Siguiendo a Guerrero (ob. cit.), quien toma la noción de «frontera étnica» de F. Barth: *Los grupos étnicos y sus fronteras*, FCE, México, 1976, «siempre y cuando se la despoje de sus referentes funcionalistas (el *estatus* y la *adscripción* parsonianos) y se la coloque en el contexto de un cruce entre el concepto de *matriz binaria compulsiva* (Butler) y el de *campo de correlaciones de fuerza* (Bourdieu)».

Este hecho de carácter profundamente simbólico sirve para mostrar que el movimiento indígena ha recurrido continuamente a este tipo de elementos para fortalecer su identidad. Solo así se entienden algunas prácticas políticas comunes observadas en las movilizaciones en los diferentes países: las marchas que culminan en el centro del poder (la capital), la toma de espacios públicos con alto contenido político (como las sedes de los poderes del Estado), el uso y protagonismo en los medios de comunicación con fines de información y difusión de sus concepciones y planteamientos, la adopción de símbolos propios y originarios que les identifica (el estandarte de la «huipala» y el lema «ama shua, ama quilla y ama llulla»)¹³ entre otros.

La incidencia del movimiento indígena en los sistemas políticos

Uno de los aspectos que distingue al movimiento indígena de la región es el no haber incorporado en sus propuestas la tesis de la autonomía total o constitución de Estados «indios» al interior de los Estados nacionales. La propuesta de la plurinacionalidad, planteada por el movimiento indígena ecuatoriano, fue rechazada en la Asamblea Constituyente de 1998 y no fue aprobada como norma constitucional. Además de este intento, el movimiento mantiene su posición de formar parte de un Estado-nación, siempre y cuando éste se inscriba en la conformación de un Estado multicultural e intercultural. El movimiento ha mantenido con el Estado una relación de diálogo y de oposición. De diálogo, al ser parte de las nominaciones de funcionarios que forman parte del aparato estatal, de los gobiernos locales, del Parlamento y de la discusión de programas y proyectos dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas. De oposición cuando ha participado en los levantamientos y bloqueos de caminos, ha criticado al Gobierno y, en el caso ecuatoriano, ha pedido incluso la renuncia de los tres poderes del Estado.

Otra reivindicación indígena que cuestiona al modelo de Estado homogéneo y unitario es la aspiración de autonomía como pueblos o nacionalidades al interior de cada país. Esto, que forma parte de las agendas de descentralización de la región, en la cual se percibe una marcha heterogénea en los diferentes países¹⁴, muestra para el caso indígena algunas especificidades. La autonomía es vista como el reconocimiento de parte del gobierno central de territorios propios¹⁵, el uso y explotación de los recursos naturales¹⁶, la elección de sus propias autoridades de acuerdo con sus prácticas, la administración de justicia conforme sus «normas y costumbres», la vigencia de la lengua nativa y la práctica de otras manifestaciones culturales relacionadas con la medicina, el conocimiento, la educación, etc.

13. La huipala es el estandarte de siete colores del arco iris identificado con el Tawantinsuyu y el lema quiere decir «no robar, no ser vago, no mentir».

14. En el contexto de la región, los procesos de centralización más avanzados son el colombiano y el boliviano, los otros países muestran avances muy magros en el tema.

15. Los resguardos en Colombia, las circunscripciones territoriales indígenas en Ecuador y las tierras comunitarias de origen en Bolivia.

16. En los cinco países se reconoce que los recursos naturales del subsuelo (hidrocarburos y minería) son propiedad del Estado.

Todos los factores mencionados cuestionan el modelo centralista del Estado y le han obligado a introducir reformas que respondan a las demandas surgidas principalmente desde el ámbito de lo local. En ese sentido, la elección de candidatos indígenas en cargos de representación popular ha llevado a «democratizar la democracia», tal como lo afirma Orlando Fals Borda, ya que ha permitido al movimiento acceder a la estructura de poder político utilizando los mismos mecanismos democráticos que usa el resto de la sociedad, aunque, para muchos indígenas, mediante un estilo propio de hacer política, tal como lo plantea uno de sus representantes —el ex-vicepresidente boliviano Víctor Hugo Cárdenas— cuando propone que este estilo debe incluir valores y mecanismos característicos de la llamada democracia indígena, entre los que se encuentran la forma de lograr acuerdos estables y concertados a través de la participación activa del conjunto de miembros que conforman una comunidad, la constitución y funcionamiento de nuevas formas de representación ciudadana ya probadas en algunos municipios indígenas, como los llamados parlamentos cantonales y mecanismos alternativos de ejecución de obras que eviten acciones de corrupción y en los cuales la participación activa de las comunidades juega un papel protagónico¹⁷.

A pesar de que la relación entre el movimiento y el Estado tiende cada vez a ser más estrecha, este mismo Estado muestra grandes vacíos con respecto a los pueblos indígenas. Únicamente ante la insurgencia indígena se ha visto obligado a responder a las demandas de estos grupos sociales, hecho que muestra no solamente el histórico grado de discriminación al que ha estado sometida esta población, sino también la incapacidad de los Estados nacionales, como sistemas políticos, para definir y articular una política pública dirigida a los pueblos indígenas que reemplaza a la de corte indigenista mantenida hasta finales de los años 70, mostrando de esta manera su desconocimiento de la problemática étnica y dotando al movimiento de un campo amplio de acción política que le permite mantener la iniciativa y ubicarse, generalmente, un paso adelante respecto a las propuestas estatales.

Por otro lado, en los diferentes países este movimiento social ha tomado una dimensión nacional. A pesar de que la población indígena en dos de los cinco países es considerada una minoría, su presencia cubre cada nación y se ha convertido en un actor social protagónico de la vida política en los últimos 20 años. Uno de los factores que explica este fenómeno es que sus dirigentes se han sentado en la mesa de negociación con actores sociales que representan todo el espectro ideológico, desde las elites económicas y políticas, pasando por la Iglesia y los militares, hasta el resto de movimientos sociales nacionales. Paralelamente a este factor, se debe señalar que el movimiento indígena ha puesto en discusión un tema largamente debatido, el de la llamada «identidad nacional», vinculada fuertemente al proceso de mestizaje, integración nacional y homogeneización cultural. En este sentido, la tesis de los movimientos indígenas que promueven la consolidación de un Estado diverso e

17. Entrevista hecha en *El Comercio*, de Quito, en noviembre de 1999.

intercultural, entendido como la interrelación entre las diversas culturas de los pueblos que habitan en un mismo espacio geopolítico, basada en el respeto a las diferencias culturales y en el logro de la unidad en la diversidad, pasa a convertirse en el referente de su lucha en el corto y mediano plazo y en un reto para la sociedad civil en su conjunto.

Una característica fundamental del movimiento es el permanente afán de proclamar que no ha sido cooptado por los gobiernos de turno o cualquier otra fuerza política. La independencia de acción es celosamente cuidada ya que en ella reside la capacidad de crítica a los gobernantes, a los partidos y al sistema político. En este sentido se marcan las distancias entre el desempeño de los movimientos o partidos políticos indígenas y el movimiento como tal, pues ha habido ocasiones en que aquéllos han votado en alianza con el partido de gobierno y la centroizquierda, y otras veces éste ha liderado la oposición hasta el punto de provocar una caída gubernamental.

El desarrollo y legitimidad del movimiento indígena ha debido enfrentar una posición que actualmente es muy debatida. ¿Las reivindicaciones indígenas representan solamente a los pueblos indígenas de un país o representan también al resto de pobres del país que no son indígenas?¹⁸. Las opiniones son controvertidas, el movimiento indígena ecuatoriano, con la consigna «nada solo para los indios» pretende asumir propuestas y conquistas que le den mayor protagonismo político. Mientras tanto, otros movimientos sociales no se sienten debidamente representados y el Estado hace esfuerzos para contener las multiplicadas demandas sociales y económicas del conjunto de sectores populares.

En la región, la noción de ciudadanía es resultado de un largo proceso de dominación y exclusión, con raíces coloniales y republicanas, de la población blanca-mestiza sobre la población indígena y afroamericana. La presencia del movimiento indígena ha trastocado las relaciones de fuerza política y étnica existentes hasta fines de los años 80. El reconocimiento constitucional, anteriormente mencionado, abre nuevas perspectivas de participación ciudadana para estos grupos¹⁹. El proceso está empezando y la perspectiva del movimiento indígena es amplia y llena de retos. Se trata de caminar hacia la formación de un Estado diverso e intercultural, hacia la llamada «ciudadanía multicultural» propuesta por Kymlicka²⁰, contrariamente al planteo de las tendencias políticas y económicas globalizadoras, que proclaman que las identidades étnicas y nacionales son una fase transitoria de la historia humana. El caso andino sin embargo demuestra lo contrario, el mito de un Estado monocultural es cada vez más irreal y ha llevado a que los países de la región sean cada vez más abiertos al pluralismo y a la diversidad.

18. Para el caso ecuatoriano este aspecto es largamente analizado por varios autores en la revista *Iconos* N° 10, 4/2001, Flacso - Ecuador.

19. Para el caso de Perú y Bolivia, v. Carlos Iván Degregori: «Estado nacional e identidades étnicas en Perú y Bolivia» en K. Koonings y P. Silva (eds.): *Construcciones étnicas y dinámica sociocultural en América Latina*, Abya-Yala, Quito, 1999.

20. W. Kymlicka: *La ciudadanía multicultural*, Paidós, Buenos Aires, 1999.